



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA
1° (PRIMERO) DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas), del 1° (Primero) de febrero del 2019 (dos mil diecinueve), se constituyeron física y legalmente en la oficina que ocupa la sala anexa a la Dirección General de este Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, que se encuentra en el interior de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde", ubicada en la calle Coronel Calderón número 777, Colonia el Retiro, C.P. 44280, en Guadalajara, Jalisco; los C.C. DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ, Director General, Presidente; la LIC. MARISELA MARÍA DEL ROSARIO VALLE VEGA, Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia, Secretario, ambos del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, y como invitado especial el LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ, Titular del Órgano Interno de Control de este Organismo, en términos de los artículos 28 punto 1 y 2, 29 y 30 punto 1, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 16 del Reglamento Marco de Información Pública para los sujetos obligados, a efecto de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de este Comité.

Derivado de lo anterior, en uso de la voz el DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.





II. Lectura, propuesta y aprobación en su caso del orden del día.

III. Se da cuenta al Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, de la publicación emitida en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el día 26 de enero de 2019, mediante la cual se designa al Titular del Órgano Interno de Control de este Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. En uso de la voz el DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ, Presidente del Comité de Transparencia del O. P. D. Hospital Civil de Guadalajara, solicita a la LIC. MARISELA MARÍA DEL ROSARIO VALLE VEGA, Secretario de este Comité, pasar lista de asistencia con la finalidad de verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión que se celebra el día de hoy; por lo que se procedió a ello, asentándose que se encuentran presentes el DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ, Presidente, y la LIC. MARISELA MARÍA DEL ROSARIO VALLE VEGA, Secretario, ambos miembros del Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara; y que se encuentra presente como invitado especial el LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ, Titular del Órgano Interno de Control de este Hospital. Por lo expuesto, el Presidente del Comité, declaró la existencia del quórum legal en términos del artículo 29 punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II. Sometido que fue el orden del día a la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, se aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes.

III. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, de la publicación emitida en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el día 26 de enero de 2019, mediante la cual se designa al Titular del Órgano Interno de Control**





de este Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara. En uso de la voz, el DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ, Presidente de este Comité, cede la palabra a la LIC. MARISELA MARÍA DEL ROSARIO VALLE VEGA, para que exponga lo que considere pertinente:

En atención a ello, la LIC. MARISELA MARÍA DEL ROSARIO VALLE VEGA, manifiesta lo siguiente:

“El sábado 26 de enero del 2019, fue publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el Acuerdo número 21/2019, mediante el cual la LIC. MARÍA TERESA BRITO SERRANO, Contralora del Estado, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo designa a LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ, como Titular de dicho Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara.

*Ahora bien, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, este **Comité de Transparencia**, es el Órgano interno de este O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, encargado de la clasificación de la información pública que tiene bajo su resguardo, mismo que de conformidad con el artículo 43 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité **debe estar conformado por un número impar.***

*En este sentido, y en concordancia con lo establecido en el artículo 28 de la Ley Estatal de la materia, **este comité debe estar integrado por:** el titular del Sujeto Obligado, es decir del Director General de este Organismo, así como el Titular de la Unidad, en este caso en particular por la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia a mi cargo, y el **titular del Órgano con funciones de Control Interno del Organismo.** Quienes fungen como, Presidente, Secretario y vocal, respectivamente.*

*Por consiguiente, de acuerdo a lo publicado en el periódico oficial antes citado, el **LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ, como titular del Órgano Interno de Control de este Sujeto***





obligado, forma parte del Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, por lo que se le reconoce legalmente como Vocal de dicho Comité.

Acto seguido, en uso de la voz el DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ, en su calidad de Presidente de este Comité, le da la más cordial bienvenida al **LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ**, como integrante del Comité de Transparencia.

Por su parte, la Lic. MARISELA MARÍA DEL ROSARIO VALLE VEGA, Secretario del Comité, señala que a partir de este momento, es Vocal del Comité de Transparencia de este Organismo y le recomienda analizar la legislación en materia de transparencia y protección de datos, para que este al tanto de las atribuciones del Comité.

Por último, el DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ, Presiente, cede el uso de la voz al LIC. JORGE SANDOVAL RODRIGUEZ, quien manifiesta lo siguiente:

“Es un honor formar parte de este Comité de Transparencia y que está dispuesto llegar a cabo las acciones que le corresponde para dar cumplimiento a la legislación aplicable”.

En uso de la voz, nuevamente el DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ, pregunta al resto de los integrantes si tienen algún asunto que tratar, a lo que manifestaron que no, por lo que informa que quedan establecidos los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- El Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, reconoce legalmente al LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ, como Vocal.

Segundo.- Se instruye a la LIC. MARISELA MARÍA DEL ROSARIO VALLE VEGA, para que en su calidad de Secretario del Comité de Transparencia, de vista al





Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de los acuerdos tomados por este Comité, para efectos los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior, una vez a que se tenga conocimiento de manera oficial que el LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ, tomó protesta como titular del Órgano Interno de Control de ese O.P.D Hospital Civil de Guadalajara.

Tercero.- Por conducto de la LICENCIADA MARISELA MARÍA DEL ROSARIO VALLE VEGA, en su calidad de Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia de este O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, publíquese la presente acta en el apartado de "transparencia" de la página web institucional.

Concluida la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, siendo las 11:47 (once horas con cuarenta y siete minutos) del día en que se actúa, firmando quienes intervienen en la misma para constancia, lo anterior de conformidad al artículo 17 del Reglamento Marco, vigente de conformidad al acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante el cual se considera vigente la normatividad, secundaria existente en lo que no se oponga a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta en tanto no se expida la nueva.

DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ.

Director General del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara y
Presidente del Comité de Transparencia.





LIC. JORGE SANDOVAL RODRIGUEZ

Contralor General Interno del O.P.D. Hospital
Civil de Guadalajara y Vocal del Comité de Transparencia.

LIC. MARISELA MARÍA DEL ROSARIO VALLE VEGA.

Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia del
O.P.D Hospital Civil de Guadalajara y Secretario del Comité de Transparencia.

NOTA: Estas firmas pertenecen a la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, celebrada el 1° (Primero) de febrero del 2019 (dos mil diecinueve), la cual consta de 06 (seis) fojas incluyendo la presente. -----

